

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 028 de 2021**

Fecha: Marzo 16 de 2021

Hora: 09:18 a.m.

El día martes 16 de Marzo de 2021, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO
HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ
FLORA PERDOMO ANDRADE
CRISANTO PISSO MAZABUEL.

Parece que se conectó otro, permítame un segundito.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Ciro Fernández.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya verifico, y RUBÉN DARÍO MOLANO, estos son los que están registrados en la plataforma.

De manera manual por tener inconvenientes de conectividad, se encuentra el doctor:

CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO

No sé si hay algún otro Representante que no lo haya mencionado.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Félix Chica, ya se registró Secretario, gracias, me confirma, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Verificamos si el doctor Chica está conectado en la plataforma, un segundito, en efecto el doctor Félix Chica ya se encuentra conectado en la plataforma.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Doctor Jair Ciro Fernández verifica, por favor, si ya estoy conectado en la plataforma, que pena tengo problemas de conectividad.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, ya verificamos a ver, no señor, no está registrado en la plataforma, lo voy a registrar de manera manual.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Secretario.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, le reitero nuevamente señor Presidente, Honorable Representantes, en la plataforma están conectados 11 Honorables Representantes que ya los mencioné y por fuera de ella por tener problemas de conectividad se encuentra el doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro, el doctor Ángel María Gaitán Pulido y el doctor Ciro Fernández Núñez, para un total de 14 Honorables Representantes.

En consecuencia, señor Presidente, se registra Quórum Decisorio.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, teniendo quórum decisorio abrimos entonces la Sesión del día de hoy, procedamos, señor Secretario, a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, Segundo periodo de Sesiones, a través de la Plataforma Meet.

Orden del Día para la sesión de hoy martes 16 de marzo del 2021, dejando constancia de que son las 9:18 A.M., y conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril del 2020, cuyo objeto es la de “Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación”.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum

Segundo. Aprobación de las Actas de la Legislatura 2020 – 2021:

Acta No. 21 de noviembre 18 de 2020

Acta No. 22 de noviembre 24 de 2020

Acta No. 23 de noviembre 25 de 2020

Acta No. 24 de noviembre 27 de 2020

Acta No. 25 de diciembre 11 del 2020

Acta No. 26 de diciembre 14 de 2020

Acta No. 27 de diciembre 16 de 2020

Tercero. Anuncio de Proyectos de Ley

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, leído el Orden del Día Secretario, lo vamos a poner a consideración, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿le pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día leído?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Quiero dejar constancia que se ha conectado el doctor Juan Fernando Espinal Ramírez.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Buenos días Presidente, presente, gracias Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, entonces, aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Antes de dar paso señor Secretario al siguiente punto del Orden del Día, quiero hacer como unas apreciaciones con respecto al inicio de este segundo periodo de legislatura, a partir de hoy contamos con unas 13 semanas en las que debemos trabajar intensamente para aprobar Proyectos de Ley, que como se debaten en esta Comisión son de la mayor importancia para el país y para los colombianos.

Esta es una Comisión que tiene Proyectos muy importantes para el país, muy álgidos, por demás, de muchísimo debate, de muchísima atención de todos los ciudadanos y los colombianos, son debates que está esperando la ciudadanía y nos insta a que avancemos decididamente en ellos, hoy tenemos en la Agenda muy particular, sin debatir 29 de los 53 Proyectos que radicaron para esta Legislatura, diciendo además que probablemente se radiquen otros, que lleguen de la Plenaria del Senado, otros Proyectos que también siendo muy importantes engrosen ese número de 29 Proyectos.

Ese es un compromiso que tiene esta Comisión, no es un compromiso solo de la Mesa Directiva sino de todos nosotros en el propósito de llevar a la Comisión Quinta a Sesionar a los territorios también, tenemos ahí un reto, aún nos quedan 12 Audiencias Públicas por realizar, no sé si alcancemos ese objetivo de las 12 Audiencias Públicas, hemos sido muy serios, muy juiciosos, es una Comisión muy cooperativa y muy responsable, cada uno de los integrantes de la Comisión conoce de los temas de los sectores de los que tenemos responsabilidad, hay elementos muy técnicos, hay elementos muy jurídicos para encarar de la mejor forma los debates que tenemos por delante.

Por esta razón yo quisiera pedirles a todos el trabajo y la dedicación, a sus equipos de trabajo, a sus Unidades de Trabajo Legislativo, en la idea de que siempre le

podamos cumplir al país, de los 18 Proyectos radicados sobre temas agrícolas en este primer periodo 4 de ellos fueron aprobados en el semestre pasado, de los 30 radicados en materia ambiental debatimos y aprobamos 14 y en las iniciativas legislativas que abordan temas minero energéticos y de hidrocarburos hemos aprobado o aprobamos uno muy importante que fue el de la Ley de Regalías, tal vez y si se quiere al lado del tema del Fracking, los temas más importantes que pudiéramos haber tocado en este año.

Esto quiere decir que tenemos una ardua labor y confío plenamente en que podamos avanzar de la mejor manera en eso, insisto, son temas en que los colombianos están muy atentos, esta Comisión y la Mesa Directiva como siempre y como es nuestro deber, ni más faltaba, garantizará que las discusiones sean amplias, rigurosas y de mucha conveniencia.

Quisiera hablar con respecto a las Sesiones Descentralizadas de la Comisión, un propósito que nosotros montamos, hemos hecho en Boyacá y en Caldas unos ejercicios muy interesantes, pero me parece que ya con la voluntad que cada uno de nosotros tenga, cómo lo pudiéramos sacar adelante, ahí hay un cronograma que inicia con que el viernes 26 de marzo estemos en el Casanare, está planteado después Santander y Antioquia, algo que ya hemos dialogado con los compañeros que hacen parte de estos Departamentos.

Y de la experiencia que tuvimos en Caldas y de la experiencia que tuvimos en Boyacá, se deriva que hay que hacer un trabajo, una avanzada muy importante de contacto con los temas que quisieran abordarse en el Departamento, con las entidades y digamos el Gobierno, los Gobiernos Municipales y Departamentales, por eso quisiera pedirles a ustedes que revisáramos este cronograma y con antelación por lo pronto de 20 días, revisemos la viabilidad o no de realizarlo, porque para nosotros los de la Mesa Directiva implica y queremos acompañar cada una de las Sesiones en los Departamentos, pero para ello necesitamos un aporte y un apoyo muy importante de ustedes en los territorios.

Yo voy a leer algo que está planteado aquí, para que cada uno de ustedes tome nota de lo que se ha planteado y avancemos plenamente en los temas, en la forma en que se debe organizar la actividad allá en la región, los temas que se van a tocar, los funcionarios de nivel nacional que debemos contactar, siempre tenemos la intención de que los Ministros de las carteras del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y los temas relacionados con Minas y Energía, por lo pronto estén conectados virtualmente, además de que por alguna circunstancia o por el manejo adecuado de sus agendas ellos puedan asistir presencialmente a la actividad.

Pero voy a leer aquí algo que está planteado para que como les decía, tomen ustedes nota y 20 días antes de esa actividad hagamos revisión de cómo va el avance de las gestiones y de la logística para la actividad en las regiones, hemos planteado el 8 de abril, aunque esto tiene una revisión sobre lo que pudiera suceder en las Plenarias, el jueves 8 de abril pretendemos estar en Santander, el viernes 16

de abril en Antioquia, hemos planteado 23 de abril Cundinamarca, 30 de abril el Cauca, 7 de mayo el Huila, 14 de mayo el Magdalena, 21 de mayo el Quindío, 28 de mayo Nariño, 4 de junio Tolima, 11 de junio Bolívar y nos queda Vichada el 18 de junio.

Si por cualquier circunstancia o por circunstancias ajenas a las actividades que se realizan, 20 días antes se prevé, es complejo realizar la actividad, ha sido complicado porque se cruzan varias agendas y todo eso, lo importante es que podamos la tomar la decisión adecuada, la idea es que una vez definidas estas fechas con cada uno de ustedes, se programe y se realice un seguimiento a la actividad de la mejor forma para que todo sea exitoso.

Quiero instarlos a trabajar con mucho juicio en estas 13 semanas que nos restan y a mantener el nivel y la dedicación que siempre ha caracterizado el trabajo de esta Comisión.

Con esas observaciones y no sé si alguno de los compañeros tenga algo por adicionar a ello, para darle paso al siguiente punto del Orden del Día, si alguien quiere tomar el uso de la palabra con respecto a lo que hemos dialogado se registre.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

¿Con su venia, Presidente, le puedo hacer una consulta?

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Sí, Presidente, me explica por favor que no le entendí lo de las visitas, específicamente la del 16 de abril Antioquia, qué Agenda tendíamos y qué tendríamos nosotros, qué oportunidad tendríamos ahí o cuál es la dinámica.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Nicolás, lo que hemos hecho nosotros en los otros Departamentos, particularmente en Caldas y en Boyacá, los Representantes a la Cámara de los Departamentos construyen un propósito de acuerdo a los temas de interés de cada uno de ustedes, para eso básicamente montan su agenda, recuerdo, entonces, que en Boyacá tuvimos un tema minero muy interesante, con unas Organizaciones Sociales muy particulares, con unos municipios en temas muy definidos, se invitaron a los Alcaldes, se invitaron esas Organizaciones y claro está invitamos a la Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía, los Ministros estuvieron conectados.

En Caldas tuvimos un tema muy importante alrededor del aguacate Hass, el tema era básicamente agrícola, con ellos entonces se convocaron a los Alcaldes que tenían interés en el tema, además también se convocaron algunas Organizaciones, unos agricultores muy puntuales, la Agenda básicamente se concerta entre los Representantes de los territorios, digamos es una Agenda que básicamente se monta a partir de las representaciones en esos Departamentos y por eso dependemos y por eso estamos solicitando que 20 días antes de la fecha que acabo de leer, entonces hagamos referencia de cómo va la actividad, qué concertaciones ha existido, por ejemplo, en Antioquia son 3 Representantes a la Cámara, en Cundinamarca son 2 Representantes a la Cámara, tuvimos, por ejemplo, en Boyacá 2 Representantes a la Cámara, eso fue una Agenda concertada entre ellos, para Santander también hay que concertar.

Entonces, doctor Nicolás, es básicamente una Agenda montada por los Representantes, porque es una actividad de los Representantes en sus territorios, eso es básicamente.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Gracias Presidente.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Cesar Ortiz, tiene el uso de la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente, primero agradecerle por estas Sesiones descentralizadas, creo que son muy importantes para que las regiones puedan expresar todas sus preocupaciones, para que tengan la oportunidad de dirigirse a un Ministro.

Yo le he solicitado, señor Presidente, porque la que teníamos planteada para Casanare está para el próximo fin de semana y como le comentaba Presidente yo sí tengo el interés de que por lo menos pudiera asistir un Ministro, un Viceministro y veo que estamos muy encima, quisiera pedirle Presidente, porque acabo de leer el listado de los Departamentos y es que por favor me replanteara fecha porque yo sí quiero que la Comisión Quinta, además que quiero que Casanare le haga ese reconocimiento a la Comisión Quinta por toda su labor frente al Proyecto de Regalías.

Entonces, señor Presidente, le pido el favor me replantee la fecha para que la Comisión Quinta haga presencia en mi Departamento.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Nosotros hemos planteado un cronograma que cualquier movimiento que hagamos en él implicará pues riesgos, porque estamos justos, para cada uno de los Representantes en las regiones, bien ya determinados, cada uno actuará de acuerdo a ese cronograma, pero para la Mesa Directiva si es complicado, porque nosotros casi que semana a semana nos toca atender una actividad, lo revisamos mi doctor Cesar si quiere ahorita nos conectamos, nos contactamos y revisamos con atención qué alternativas tenemos.

Pero casi que cada una de las semanas para la Mesa Directiva será muy exigente, porque además queremos desplazarnos al territorio y darle toda la altura que amerita una Sesión de la Comisión, algunas cosas y de forma natural serán virtuales, como también lo explicaba ahora, no es óbice que algún Ministro o alguno de ellos con una buena agenda pueda asistir a la actividad de forma presencial, pero cualquier movimiento que hagamos mi doctor Cesar, es traumático sobre todo para nosotros que tenemos la intención de asistir a todas presencialmente.

Pero nada, ahorita más tardecito lo dialogamos y lo revisamos, por lo pronto mirar que espacio, que alternativas tenemos en el manejo del tiempo que es como lo que más nos limita, por eso todo estaba ahí, desde el año pasado dijimos que la siguiente actividad era en el Casanare y entiendo además de las responsabilidades que usted con mucho juicio ha asumido en temas tan importantes como el fracking y otros proyectos, que de paso también tengo que decir es fundamental para el buen desempeño de los debates y la discusión y aprobación o improbación de Proyectos de Ley, es fundamental las Ponencias.

Solo tenemos tres Ponencias, por eso también les pido a todos, entiendo además que dependemos también, por ejemplo, de las respuestas y de las consultas que hagamos con el Gobierno Nacional, ahí hemos tenido algunas limitantes, lo he dialogado con ustedes, pero yo sí llamaría la atención sobre la importancia de la presentación de las Ponencias, para que analizadas las Ponencias podamos hacer anuncio de los Proyectos para debatir y discutir, y así digamos llegar a un mejor rendimiento o por lo pronto tener el debate y la discusión de los Proyectos que muchos de los Autores y los mismos ciudadanos quieren que en la Comisión se les dé.

Entonces, en conclusión, mi doctor Cesar, ahorita dialogamos y miramos qué alternativa se nos presentan, a todos mucha atención digamos a la forma en que se pudieran desarrollar las actividades en los territorios, si hay alguna dificultad y es necesario suprimir o aplazar la actividad, por cualquier circunstancia ustedes también nos orientan sobre eso y con respecto a los Proyectos de Ley, muy importante que pensemos en la condición de presentar las Ponencias como la única que nos permitirá avanzar de la mejor forma en el buen espacio de debate y discusión de los Proyectos.

Con eso, señor Secretario, leamos entonces el siguiente punto del Orden de Día.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, me escucha.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Caicedo, muy buenos días, un gusto en saludarlo, tiene el uso de la palabra.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, muy buenos días, para usted un afectuoso saludo, se le extrañó mucho en todo este tiempo, me alegra mucho que estemos nuevamente aquí al frente de esta importante Comisión, a mis compañeros también un afectuoso saludo, deseándoles, por supuesto, que en este periodo legislativo podamos cumplir nuestras tareas como lo hemos venido haciendo, ahora más en el ámbito legislativo que nos corresponde, por supuesto, por Ley.

Y ratificarles también mi compromiso con que nuestra Agenda de la Comisión Quinta sea una Agenda que esté a la altura de las necesidades, creo que ahora más que nunca estos temas siguen muy vigentes, el tema ambiental es determinante, el tema agropecuario pues ni se diga, para la reactivación económica de nuestro país y el tema minero energético que le corresponde también a nuestra Comisión, además del resto de tareas que podemos cumplir desde el Congreso, no solamente en las líneas principales que tenemos en la Comisión Quinta, ratificarles de mi parte por lo menos mi compromiso y me siento muy cómodo acompañando al Presidente en este periodo y en esta segunda mitad de nuestra tarea, como lo dijo el Presidente, comprometido con que saquemos adelante las iniciativas legislativas y tengamos también en medio de la pandemia que todavía nos agobia, podamos con todas las prevenciones y control de bioseguridad, salir al territorio, salir a las Provincias.

Yo debo registrar con mucho beneplácito la reunión que hicimos en Boyacá, no pudo acompañar al Representante Chica en Manizales, en Caldas, pero en Boyacá estuvo muy, pero muy productiva la reunión, me alegró mucho que a la semana siguiente ya se estaba solucionando un problema grave en el municipio de Muzo, Boyacá y eso habla bien de la Comisión, porque servimos de instrumento, de articulación para que el Gobierno Nacional resuelva los temas que tiene que resolver y que cuando la gente acuda a nosotros, podamos nosotros, por supuesto, darle respuestas y acercar al Gobierno para que lleve las soluciones al territorio.

Quería solamente expresar eso y saludar muy efusivamente a mis compañeros y me alegra mucho que estemos nuevamente aquí de frente al país trabajando desde nuestra Comisión Quinta.

Muchas gracias, Presidente a usted y a todos los compañeros y a nuestro Secretario.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias doctor Caicedo, Vicepresidente de la Comisión en este periodo, como usted lo ha explicado mucho, compromiso de la Comisión sacar adelante una Agenda que es exigente pero tenemos todo el compromiso.

Quiero también anunciar que hemos mejorado mucho la conectividad en el recinto, en este instante estamos aquí con el Secretario y cualquiera de los miembros de la Comisión que quiera de forma presencial asistir al recinto, teniendo en cuenta que lo estamos haciendo de forma semipresencial utilizando la virtualidad, pues igual también lo puede hacer.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, qué pena no he pedido la palabra, discúlpeme, levante al manito para registrarme en la Sesión, pero muchas gracias y aprovecho y les doy un saludo a todos y a usted Presidente muchos éxitos en este periodo, siempre firmes Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

El doctor Héctor Ángel Ortiz, tiene el uso de la palabra.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente, muy buenos días, cordial saludo al señor Vicepresidente, Secretarios y demás miembros de esta Comisión.

Tres temitas rápidos, señor Presidente, con su venia; el primero, al finalizar el antiguo proceso legislativo usted designó unas Subcomisiones con el fin de evaluar las tareas en cada una de las carteras, yo le rogaría el favor un poquito de rigurosidad señor Secretario por parte de estas Subcomisiones, porque pues digamos que todos queremos estar en las Subcomisiones pero cuando ya se trata de trabajar y de organizar equipos para rendir el informe, todos desaparecen, es como tener un poquito más de cuidado con eso, señor Presidente, al nombrar estas Subcomisiones.

Dos, como bien lo expresa el doctor Caicedo, en nuestro Departamento la Sesión descentralizada fue un éxito, con un esfuerzo grande con el doctor Pachón, pese a que tenemos unos pensamientos y unos ideales totalmente diferentes, él al del

Gobierno y nosotros a como él tiene su forma de lucha, logré convencerlo de que aquí se trata es de un bienestar para la comunidad y él así lo entendió, y el resultado es el que usted manifiesta mi doctor Luciano, es para todos, es como para que todos tengan la dinámica como se hace para que en una jornada que no sea tan extensa, ni tan desgastante, se puedan priorizar los temas, lo explico, en Antioquia, escuchando al doctor Nicolás, allá el tema minero es supremamente delicado, entonces, como hay tres parlamentarios, dos cogen el tema minero, uno coge el agrícola que es el doctor Cesar Eugenio y alguno cogerá el ambiental, y así ellos se encargan de que las carteras diferentes asistan a esa reunión, eso no se hace de un día para otro, llamando a los Ministros y Viceministros.

El éxito de estas Audiencias es que los altos funcionarios del Gobierno asistan o sino no tendría sentido, porque a estas Audiencias asisten gremios, asisten Alcaldes, asisten Gobernadores y con una Agenda Específica, pero si esto no se planea y si esto no se cursa la invitación y el señor Secretario como lo hizo en Boyacá, muy pendiente de que los funcionarios del Gobierno asistan, pues la verdad no tiene ningún sentido.

Entonces así que a nivel de información para los colegas que tienen la posibilidad de hacerlo en sus diferentes regiones, el éxito es ese para que no haya ningún inconveniente.

Y tercero Presidente, la presentación de Ponencias, efectivamente el día de hoy debe quedar radicada la Ponencia del 440 que es la Bancarización de la Minería en Colombia, a esta hora, señor Secretario, ya tiene que estar radicada terminando la Comisión, para que cuando usted considere, señor Presidente, podamos empezar a tener este Proyecto de los más importantes también de esta legislatura, para tratar de solucionar más que el tema minero el problema financiero que existe con este sector de la economía, a propósito de la dinamización de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí, muchas gracias, doctor Héctor Ángel, yo creo usted ha tocado un tema muy importante con respecto a las Ponencias y yo ahorita estaba haciendo observación sobre como la dependencia que tenemos de ese factor de la radicación de las Ponencias para avanzar, entonces, sí pediría digamos en una muy buena planeación y en el juicio que cada uno de nosotros tiene y ya todos los Proyectos han sido asignados Ponentes, que los revisemos, que chequeemos esas Ponencias, dependemos de eso para agilizar.

Ya tenemos tres y con la del doctor Héctor Ángel cuatro, la del doctor Héctor Ángel no la podemos anunciar hoy porque debemos cumplir con el requisito de la publicación, pero ya vamos a anunciar ahorita los tres Proyectos que tenemos, muy probablemente para el jueves intentar en la mañana discutirlos e ir avanzando.

Sabemos además que al final del semestre sobre todo por la dinámica que empieza a tener la Plenaria es probable que las cosas se dificulten un poco, por eso en aras como de agilizar el debate de esos Proyectos que yo insisto hay mucha atención de los ciudadanos con respecto a eso, los saquemos adelante.

Entonces, el tema de las Ponencias, fundamental y nuevamente revisar la propuesta que tenemos del cronograma para que 20 días antes de la fecha que yo he leído, podamos determinar la viabilidad o no de la realización de la Audiencia de la Comisión Quinta en las regiones.

Con eso entonces, señor Secretario, démosle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho, gusto señor Presidente, no sin antes dejar la constancia que ya se encuentran registrados aquí en la plataforma, el doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila, el doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, la doctora Teresa de Jesús Enríquez Rosero, el doctor Cesar Augusto Pachón Achury, en ese orden de ideas los 20 miembros que conforman la Comisión Quinta de la Cámara, se encuentran presentes en esta sesión, señor Presidente.

Continuando con el orden del día.

Punto 2. Aprobación de las siguientes Actas:

Actas No. 21, 22, 23, 24, de noviembre 18, noviembre 24, noviembre 25 y noviembre 27, respectivamente, así como las Actas No. 25, 26, y 27 de diciembre 11, diciembre 14 y diciembre 16 de 2020, respectivamente.

Para que por favor las someta a consideración, señor Presidente, dejando eso sí constancia de que el doctor Cesar Pachón se abstiene de votar el Acta No. 23 de noviembre 25 de 2020, por no estar presente en esa sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario, entonces en consideración las Actas anteriormente leídas, se abre su discusión, continúa abierta la discusión.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí, doctor Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, gracias, es que debo dejar la siguiente constancia y es que no voy a votar las Actas 025, 026 y 027, con esa salvedad.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con la constancia, entonces, dejada por el doctor José Caicedo, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, le pregunto a la Comisión si aprueba las actas anteriormente leídas.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente, con las constancias que ya mencioné la del doctor Cesar Pachón, que se abstiene de votar el Acta No. 23 y la del doctor Caicedo que se abstiene de votar el Acta No. 25, 26 y 27, respectivamente.

Entonces, quedan aprobadas, señor Presiente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tercero. Anuncio proyectos de ley. Señor Presidente, si usted me permite anuncio los proyectos de ley.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Démosle lectura, entonces a los proyectos de ley.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Presidente.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, pido la palabra, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Flora Perdomo inicialmente y posteriormente al doctor Edwin Gilberto Ballesteros.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para la Mesa Directiva y para todos los colegas, me alegra mucho verlos con ese optimismo y ese compromiso de sacar adelante nuestra Comisión.

Yo celebro la continuidad de la presencia de la Comisión en las regiones, el 7 de mayo como usted nos lo ha propuesto en el cronograma Presidente, estamos atentos acá en el Huila, tuvimos una oportunidad de que ustedes hablaran con el señor Gobernador y el Secretario de Agricultura, para hacer un buen trabajo en nuestro departamento y yo aprovecho la oportunidad para que todos ustedes nos puedan acompañar, nos gustaría mucho su presencia aquí en el Huila y estamos coordinando y definiendo el tema para que podamos hacer un excelente trabajo desde la Comisión en la región.

Igualmente, Presidente, estimados colegas, yo quiero recordarles que hay unos proyectos en los cuales en estos momentos el gobierno ha hecho la respectiva reglamentación y para ellos quiero recordarles que hace poco salió el Decreto 248 el 9 de marzo del presente año, en donde se hace la reglamentación de las compras públicas de las regiones, las mesas técnicas de compras públicas locales de los gobiernos departamentales y los gobiernos locales, activar este Decreto, es importante porque este fue un proyecto que precisamente de nuestra Comisión y qué bueno que podamos darle cada día el realce, de que cada uno ustedes en sus departamentos puedan hacer la aplicación de esta ley en la gran oportunidad que vamos a tener para hacer la aplicación del Decreto.

Pero también Presidente y estimados colegas, yo no sé si ustedes vieron que el 31 de diciembre el gobierno nacional firmó la Ley 2071, la verdad esa era precisamente para aplicar unas medidas especiales en materia de financiamiento para la reactivación económica del sector agroindustrial, pesquero, forestal, agroindustriales, yo creo que es la oportunidad de ayudar a muchos campesinos que todavía estaban con deudas en las entidades financieras y que estaban reportados con esas deudas y no podían ser beneficiarios de nuevos créditos, yo creo que es algo que también podemos nosotros comenzar a divulgar en nuestras regiones y a trabajarlas, para poderles ayudar a muchos de estos pequeños y medianos campesinos que aun aparecen reportados por estas deudas en el sector financiero sobre todo alrededor de proyectos agropecuarios.

Y otro tema Presidente, y estimados colegas, es el relacionado al funcionamiento del IGAC en las regiones, yo no sé qué abra pasado en sus regiones, aquí en nuestro departamento ha habido una serie de informaciones de las cuales yo creo que sería conveniente que nosotros miráramos que está pasando a nivel nacional y cuál es la realidad del funcionamiento de nuestras Direcciones Regionales, aquí desde la Gobernación del Huila, Cámara de Comercio y los Congresistas, enviamos una nota respectiva a la Directora a nivel nacional y esperamos una respuesta donde nos de la mayor claridad.

Pues quería dejar como estos elementos, Presidente, que fueron Leyes promulgadas el año pasado que tienen mucho que ver con nuestra Comisión y es fundamental que nosotros podamos aplicarlas aquí en nuestras regiones, sobre todo para darle el apoyo a nuestros pequeños y medianos productores.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted, mi doctora Flora.

Estamos, entonces, señor Secretario, dándole lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, vamos a anunciar los siguientes proyectos de ley que serán estudiados y discutidos en la sesión del jueves 18 de marzo a las nueve de la mañana o en la siguiente sesión donde se programen proyectos de ley en caso que por alguna dificultad técnica o ajena a nuestra voluntad no podemos sesionar.

Son los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 362 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTEGEN LOS ECOSISTEMAS DE MANGLAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La ponente es la Honorable Representante KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE.

2.- Proyecto de Ley No. 308 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA DE FORMA SOSTENIBLE”.

Los ponentes son la Honorable Representante FLORA PERDOMO ANDRADE y el Representante CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ.

3.- Proyecto de Ley No. 038 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA GARANTIZAR BENEFICIOS SOCIALES FOCALIZADOS A LOS PESCADORES ARTESANALES COMERCIALES Y DE SUBSISTENCIA”.

Los ponentes son los Honorables Representantes EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, ALONSO JOSÉ DEL RIO CABARCAS Y FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA.

Están anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para el próximo jueves 18 de marzo a las nueve de la mañana.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Antes de dar paso al siguiente punto del orden del día, señor secretario, quiero reiterar en el tema del que hemos hablado, porque ahorita cuando hablamos del tema de la Comisión en las regiones no teníamos la presencia de algunos Representantes, yo quiero volver a dar lectura del cronograma propuesto, advirtiéndole que para la Mesa Directiva es exigente semana a semana la asistencia a cada uno de esas sesiones, para que sigamos pensando en lo importante que es darle como toda la atención al tema de la Comisión en las Sesiones.

Voy a leer nuevamente para tomar nota las fechas propuestas; hablando de la que el viernes 26 de marzo tocará hablar con el doctor Cesar, que está planteada en Casanare, para revisar como podemos avanzar con ella o que cambios podemos hacer.

Continuamos entonces con Santander, el jueves 8 de abril, también advirtiéndole que el jueves o viernes, eso tiene algunas probabilidades de moverlo por el tema de las Plenarias, estamos planteando viernes 16 de abril en Antioquia, viernes 23 de abril en Cundinamarca, viernes 30 de abril en el Cauca, viernes 7 de mayo en el Huila, viernes 14 de mayo en el Magdalena, viernes 21 de mayo en el Quindío, viernes 28 de mayo en Nariño, viernes 4 de junio en el Tolima, viernes 11 de junio en Bolívar, viernes 18 de junio en Vichada.

Entonces, eso es lo que hay planteado, digamos que es la voluntad de cada uno de los Representantes a la Cámara sobre si es posible o no, por eso estamos también adoptando una metodología para que 20 días antes le demos o no viabilidad a la actividad y poder ordenarla y que nos salga de la mejor forma.

Señor secretario, entonces, siguiente punto del orden día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay Negocios en la Secretaría.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes. Hay proposiciones radicadas, señor Presidente, si usted autoriza le damos lectura.

El doctor Edwin Ballesteros, está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Querido Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos, me alegra mucho volverlos a saludar y sobre todo con la mejor energía y con la ayuda de Dios para que este inicio del segundo periodo de nuestra tercera legislatura esta Comisión siga mostrando con su liderazgo Presidente, y el de todos mis compañeros, la proactividad y el servicio a seguir buscando soluciones en nuestras regiones.

Yo quiero hoy, muy rápido Presidente, dejar una constancia a modo de reflexión, yo creo que cada uno nosotros durante estos días que tuvimos la oportunidad de recorrer nuestra región y en especial mi querido Santander, tuvimos la oportunidad de escuchar las principales necesidades y preocupaciones de los Santandereanos, de nuestros campesinos, de las comunidades, frente al proceso de reactivación económica que debemos enfrentar en medio de la cicatrización que ha generado todo ese tema de la pandemia y toda la crisis que ha generado a raíz del COVID-19, estos recorridos permiten identificar que el gobierno ha hecho un esfuerzo importante y ha hecho, ha trabajado para buscar estrategias que conduzcan a soluciones puntuales, programas como la política de comercialización, agricultura por contrato, lo que se ha hecho en la política de reactivación económica Juntos por el Campo, son herramientas importantes que de alguna forma han contribuido a soluciones de nuestra ruralidad.

Pero los Santandereanos y así como sucede en muchos departamentos, continuamos preocupados por el futuro del sector agropecuario en el maíz y por eso importante que pudiéramos revisar, seguir revisando todos los temas de productividad local, todo lo que está pasando con todo el seguro agropecuario, que esto parte de la agenda legislativa que esta Comisión también ha tenido, todo el tema generación de ingresos a partir de la empleabilidad y emprendimiento rural y agropecuario y otros temas que son fundamentales para poderle brindar garantías y soluciones a nuestros campesinas.

Pero termino con esto, Presidente y es una proposición que le radicado a la Secretaría y desde luego con su venia y la de todos mis compañeros, para poder continuar ahondando en esa búsqueda de soluciones y debates, hay un tema que particularmente hoy en Santander nos tiene muy afectados y es todo lo que ha tenido o todo lo que se ha desarrollado y los vacíos que se encuentran hoy dentro de la Ley 1448 de 2011 y principalmente con la figura del segundo ocupante dentro el proceso de restitución de inmueble en zona rural y lo hablo principalmente por lo que ha sucedido en el Magdalena Medio Santandereano, en El Carmen de Chucuri y otro municipios de Santander y estoy seguro en otros municipios del país.

Por eso para continuar con esa proactividad de debates apreciado Presidente y queridos compañeros, señor secretario y un gusto saludarlo, le he presentado una proposición para que manera respetuosa, pudiéramos agendar un debate y empezar entre todos a construir y a proponer soluciones, para que todos estos campesinos que han cultivado la tierra, que han hecho un esfuerzo por pagarlo de

buena fe, que han ocupado y que han trabajado de buena fe, que han pagado sus impuestos y que hoy también porque hay que decirlo, algunas mafias dedicadas a mal utilizar lo que está establecido dentro la Ley 1448 pretende sacarlos, correrlos, sacarlos de manera vil de su territa, el esfuerzo que han tenido con sus familias durante tantos años, querido Presidente.

Entonces, les agradezco me puedan tener en cuenta esta proposición para que entre todos y en un debate citando al gobierno nacional, pudiéramos construir soluciones y solucionar esos vacíos que tiene la 1448 y mandarles un mensaje de esperanza y una solución a todos nuestros campesinos en el país.

Un abrazo para todos, muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Ballesteros.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene el uso de la palabra el doctor Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente, bueno Presidente, yo primero quiero felicitar a usted Presidente, porque bajo su liderazgo se lograron hacer cinco Audiencias Públicas para escuchar las diferentes posiciones a los académicos, a los expertos, a los políticos, frente al proyecto de ley que busca prohibir la implementación del fracking en Colombia, creo que fueron Audiencias Públicas con altura, con mucho respeto, con grandes personalidades nacionales e internacionales, que hoy nos dieron, pienso, que los argumentos necesarios y las pruebas y la documentación necesaria, para poder hacer un debate digamos como tanto lo hemos solicitado técnico, científico y político, además porque es un debate político.

Pero, Presidente, yo le quiero pedir un gran favor, nosotros pasamos una proposición para un debate que va a ser muy importante, es el debate que hemos venido pidiendo con el doctor Rubén, que sé que él está muy interesado, porque hemos hablado de la parte ambiental y hemos hablado de todos los efectos que podría generar a la salud, al medio ambiente, pero aún no hay respuestas y en los pocos escenarios donde he pedido las respuestas no se han dado y es frente a los derechos económicos que bajo el actual Contrato Exploración, de Explotación de Hidrocarburos le van a dejar a la explotación de yacimientos no convencionales.

Entonces, es cuáles son esos derechos económicos bajo el modelo actual que tenemos, porque sí va a ser viable, o si en realidad si nos va a dejar digamos unos recursos importantes a la Nación o van a ser peores de lo que hoy recibimos con los contratos en los convencionales; hace unos días yo explicaba que mirando y analizando lo que le deja la los hidrocarburos a otras naciones son el 60, el 70% países con menor producción, países que esta renta representa casi el 60, el 70% de los presupuestos de sus Naciones y en Colombia estamos llegando a un 25, a un 30%.

Entonces, es ver esa parte que creo que es fundamental, para el debate del fracking, aparte del debate de la salud y de los efectos ambientales y sociales es ese debate económico y yo le agradezco doctor Rubén y yo sé que usted es un hombre interesado en ese tema, que me acompañe y que me ayude para que agilicemos ese debate lo más pronto posible, en medio de la discusión de los proyectos de ley que buscan prohibir el fracking en Colombia.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctor Cesar.

Si no hay otra intervención, entonces, señor Secretario, démosle lectura a las proposiciones.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con el mayor gusto, señor Presidente, le pido por favor a la doctora Marta, que me de lectura de las proposiciones que le han radicado.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Perdón, secretario, excúseme Presidente, la proposición mía le pido que la retiremos, porque voy hablar con el Presidente, lo voy a llamar si podemos reprogramar la fecha, entonces la mía por favor la retiro, gracias.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Bueno, sí señor, buenos días para todos.

1.- Proposición.

Por medio de la presente propongo se cite a debate control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al Director Ejecutivo de ECOPETROL, doctor Felipe Bayón Pardo, con el objetivo de conocer cuáles son las expectativas de la entidad en torno a la compra del 51.4% de las acciones de Interconexión

Eléctrica S.A. E.S.P en el marco del proceso de transformación energética que está llevando a cabo.

Considero que es importante conocer también cuales serían las condiciones de compra que se contemplan por parte de la compañía, así como los estudios que fueron hechos por ECOPETROL para tomar la decisión.

Invito a la Comisión Quinta a que acompañe esta proposición y así darle seguridad al país frente a las decisiones que toma ECOPETROL.

Suscrita por los Honorables Representantes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, OSCAR CAMILO ARANGO Y CÉSAR ORTIZ ZORRO.

2.- Proposición.

Citación a audiencias públicas Proyecto de Ley 168 de 2020 Cámara.

En la condición de Representantes a la Cámara por los departamentos de Boyacá y Vichada, los abajo firmantes y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, proponemos a la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en cabeza de su señoría, someter a consideración la siguiente proposición con motivo del Proyecto de Ley 188 2020 - Cámara, que tiene por objeto la creación del Organismo Especializado en Mercadeo Agropecuario - OEMA, quien será el encargado de formular, controlar, vigilar e implementar, las políticas públicas de mercadeo agropecuario y se le asignan sus funciones, deberes y responsabilidades.

De tal efecto, nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva que se programen de manera virtual tres audiencias públicas, con el objetivo de escuchar a diferentes sectores y gremios de la sociedad colombiana y discutir sobre la necesidad, relevancia y alcance, que tendría esta iniciativa como garante a futuro de las Políticas Públicas y de los procesos de comercialización del sector agropecuario en el país.

Adicionalmente dejamos a consideración de la Presidencia las siguientes fechas para el desarrollo de las Audiencias Públicas:

- 1.- Primera audiencia pública 15 de abril de 2021
- 2.- Segunda audiencia pública 29 de abril de 2021
- 3.- Tercera audiencia pública 13 de mayo de 2021

Suscrita la proposición por los Honorables Representantes: CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Y ÓSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS.

3.- Proposición.

Cítese a debate de control político en la hora y fecha determinadas por la Mesa Directiva a, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Rodolfo Enrique Zea

Navarro, Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Ruiz Orejuela, Ministro del Interior - Daniel Palacios Martínez, Directora de la Agencia Nacional de Tierras - ANT - Miriam Carolina Martínez Cárdenas, Director de la Unidad de Restitución de Tierras - URT - Andrés Castro Forero, e invítese al señor Defensor del Pueblo de Colombia - Carlos Ernesto Camargo Asís, para que expongan las problemáticas y desafíos que presenta la figura del segundo ocupante dentro del Proceso de Restitución de Inmuebles en zona rural establecido en la Ley 1448 de 2011, así como la línea de acción para enfrentarlos, todo ello en relación con su impacto sobre el sector agropecuario y la seguridad alimentaria del país.

Esto teniendo en cuenta que, primero, se requiere una respuesta Institucional que fortalezca y resuelva las fallas y vacíos de la Ley 1448 de 2011, particularmente la situación de los segundos ocupantes vulnerables que no cuentan con la igualdad de garantías procesales a lo largo del trámite de restitución de tierras o aquellos que en principio no eran vulnerables, pero a causa del proceso presentan una vulnerabilidad sobreviniente.

Segundo, resulta esencial proteger la seguridad jurídica de quienes actúan diligentemente conforme a la Ley, el derecho a la propiedad y la igualdad procesal protegidos en la Constitución Política de Colombia.

El respectivo cuestionario será anexado en los próximos días.

Suscrita la proposición por el Honorable Representante EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA.

Están leídas las tres proposiciones, ya que el doctor Cesar Ortiz Zorro, retiró la que había presentado.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Yo quería, Marthica, hacer una observación con respecto a la proposición del doctor Cesar Ortiz, es que no es necesario retirarla, digamos ya aprobada la proposición nos quedaría solo ajustar lo que usted está advirtiendo lo de la fecha, entonces si a bien a usted lo tiene también doctor Cesar Ortiz, le damos lectura a la misma la aprobamos.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, quiero hacer una pregunta, perdóneme Marthica, la proposición era sobre mi audiencia pública o sobre el debate de control político sobre los derechos económicos.

SUBSECRETARIA: DOCTORA: MARTA CECILIA MORENO DÁVILA:

No, la proposición que me refiero es la que usted radicó citando al departamento de Casanare, sesión descentralizada.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ah, bueno, listo, esa Presidente, yo le agradezco la podamos replantear.

Pero Presidente, hay una proposición avalada mía, que pasamos con la doctora Curen, sobre los derechos económicos con el fracking, Presidente, yo quisiera pedirle que por la importancia del debate la tuviera para hacerla digamos pronto, porque es una proposición que ya fue aprobada hace rato.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Aclaro, usted tiene unas proposiciones ya aprobadas sobre la solicitud de unas audiencias públicas y unos debates de control político, etc., vamos a mirar en el cronograma como las vamos adaptando, como nos vamos incluyendo.

Pero por lo pronto entonces vamos a poner en consideración las proposiciones anteriormente leídas, señor secretario, para que las pongamos en consideración.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Le estamos escuchando muy mal, tiene el uso de la palabra doctor Ballesteros, pero tiene problemas de audio.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Para solicitar, señor Presidente, a los proponentes del debate a Ecopetrol y al Ministerio, a ISA, para que me puedan vincular también como citante, por favor.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Son tres Representantes, Marthica.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Son los Representantes Ciro Fernández Núñez, Oscar Camilo Arango y César Ortiz Zorro, los que suscribieron esa proposición.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Le pregunto entonces a los Representantes que suscribieron la proposición, si aceptan la adhesión del doctor Ballesteros a la misma.

Doctor Ciro Fernández, o Oscar Camilo.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Si Presidente, no hay ningún problema, bienvenido nuestro compañero Edwin Ballesteros a la proposición.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con esas observaciones, en consideración entonces las proposiciones anteriormente leídas, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Comisión si aprueban las proposiciones.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad

PRESIDENTE. H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día, entonces damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para el día jueves 18 a las ocho de la mañana.

Muchas gracias a todos, un buen día.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN LPULIDO:

Un abrazo, Presidente, feliz día.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Un abrazo, gracias.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, Secretario, muchas gracias a todos.

H.R. CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO:

Presidente, cuando es la sesión, mañana o el jueves, disculpe.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El jueves 18 de marzo a las 08:00 de la mañana.

Se deja constancia que a las 10:16 a.m. se levanta la sesión.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

Acta No. 028 – marzo 16 de 2021 – Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2021)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día Martes 16 de marzo de 2021
Hora. 09:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación".

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión".

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2020-2021:

- **Acta No. 021 de noviembre 18 de 2020**
- **Acta No. 022 de noviembre 24 de 2020**
- **Acta No. 023 de noviembre 25 de 2020**
- **Acta No. 024 de noviembre 27 de 2020**
- **Acta No. 025 de diciembre 11 de 2020**
- **Acta No. 026 de diciembre 14 de 2020**
- **Acta No. 027 de diciembre 16 de 2020**

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 028 – marzo 16 de 2021 – Legislatura 2020-2021



Bogotá D.C., 16 de marzo de 2020

Señores

**Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes**

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente en mi condición de representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, me permito relacionar el acta que NO votare, cuya excusa presenté y fue aceptada por el presidente de su momento.

ACTA N°	FECHA
Acta N° 023	noviembre 25 de 2020

Agradezco su amable atención

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 - 3046629770
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá D.C, 01 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN

Por medio de la presente propongo se cite a debate control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al director ejecutivo de ECOPETROL, doctor Felipe Bayón Pardo, con el objetivo de conocer cuáles son las expectativas de la entidad en torno a la compra del 51.4% de las acciones de Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P en el marco del proceso de transformación energética que está llevando a cabo.

Considero que es importante conocer también cuales serían las condiciones de compra que se contemplan por parte de la compañía, así como los estudios que fueron hechos por ECOPETROL para tomar la decisión. Invito a la Comisión Quinta a que acompañe esta proposición y así darle seguridad al país frente a las decisiones que toma ECOPETROL.



CIRO FERNANDEZ NUÑEZ

Representante a la Cámara Santander
Cambio Radical



OSCAR CAMILO ARANGO

Representante a la Cámara Vichada
Cambio Radical



CÉSAR ORTIZ ZORRO

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

PROPOSICIÓN APROBADA



Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

H.R
LUCIANO GRISALES LONDOÑO
Presidente
Comisión V Cámara De Representantes
Ciudad

**PROPOSICIÓN CITACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS
PROYECTO DE LEY 188 DE 2020 / CÁMARA.**


En la condición de Representantes a la Cámara por los Departamentos Boyacá y Vichada, los abajo firmantes, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5 de 1992, proponemos a la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en cabeza de su Señoría, someter a consideración la siguiente proposición con motivo del Proyecto de Ley 188 de 2020 / Cámara, que tiene por objeto "La creación del Organismo Especializado en Mercadeo Agropecuario - OEMA, quién será el encargado de formular, controlar, vigilar, e implementar las políticas públicas de Mercadeo Agropecuario y se le asignan sus funciones, deberes y responsabilidades."

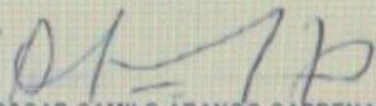
De tal efecto, nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva que se programen de manera virtual, 3 (Tres) audiencias públicas con el objetivo de escuchar a diferentes sectores y gremios de la sociedad colombiana y discutir sobre la necesidad, relevancia y alcance que tendría esta iniciativa como garante a futuro de las políticas públicas y de los procesos de comercialización del sector agropecuario en el país.

Adicionalmente, dejamos a consideración de la Presidencia, las siguientes fechas para el desarrollo de las audiencias públicas:

- Primera Audiencia Pública OEMA- 15 de abril de 2021.
- Segunda Audiencia Pública OEMA - 29 de abril de 2021.
- Tercera Audiencia Pública OEMA - 13 de mayo de 2021.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá


OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS
Representante a la Cámara por Vichada

ARCHIVO LEGISLATIVO

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 3409 Edificio Nuevo del Congreso PBX 4325100 / 4325101 / 4325102 Fax 4310 / 4329 Cel 3104349728 correo: oscar.arango@camara.gov.co - cesarpachon@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en la hora y fecha determinadas por la Mesa Directiva a:

- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural – **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**
- Ministro de Justicia y del Derecho – **WILSON RUIZ OREJUELA**
- Ministro del Interior – **DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ**
- Directora de la Agencia Nacional de Tierras ANT - **MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS**
- Director de la Unidad de Restitución de Tierras URT - **ANDRÉS CASTRO FORERO**

E invítese al señor Defensor del Pueblo de Colombia - **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS**.

Para que expongan las problemáticas y desafíos que presenta la figura del segundo ocupante dentro del proceso de restitución de inmuebles en zona rural, establecido en la Ley 1448 de 2011, así como la línea de acción para enfrentarlos. Todo ello, en relación con su impacto sobre el sector agropecuario y la seguridad alimentaria del país. Esto, teniendo en cuenta que:

1. Se requiere una respuesta institucional que fortalezca y resuelva las fallas y vacíos de la Ley 1448 de 2011, particularmente la situación de los segundos ocupantes vulnerables, que no cuentan con igualdad de garantías procesales a lo largo del trámite de restitución de tierras, o aquellos que en principio no eran vulnerables, pero a causa del proceso, presentan una vulnerabilidad sobreviniente;
2. Resulta esencial proteger la seguridad jurídica de quienes actúan diligentemente conforme a la Ley, el derecho a la propiedad y la igualdad procesal, protegidos en la Constitución Política de Colombia.

El respectivo cuestionario será anexado en los próximos días.



EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático



PROPOSICIÓN APROBADA

CONSTANCIA

Señor presidente, muy buenos días para usted y para todos mis compañeros en este inicio del segundo periodo de nuestra tercera legislatura.

El día de hoy quiero dejar una constancia a modo de reflexión, con base en lo que fueron estos tres meses de receso legislativo, en los cuales recorrí las provincias de mi hermoso departamento y donde tuve la oportunidad de escuchar las principales necesidades y preocupaciones de los Santandereanos frente al proceso de reactivación económica que debemos enfrentar, en medio de la cicatrización que estamos llevando como país a raíz del COVID-19.

En estos recorridos pudimos identificar que, si bien los esfuerzos que ha hecho nuestro Gobierno Nacional han tenido impacto en territorio, a través de estrategias como:

1. **La Política de Comercialización “Agricultura por Contrato”**, que cuenta con programas como “Coseche y Venda a la Fija” y “El campo a un click”, donde Santander, con un 8%, es el segundo departamento con mayor participación después de Antioquia;
2. **La Política de Reactivación Económica “Juntos por el campo”** enfocada en reducir los costos de producción y otorgar incentivos directos a la comercialización que productos que tuvieron dificultades a raíz de la pandemia, a través de programas de apoyo al transporte y entrega de maquinaria agrícola;

Los Santandereanos, así como sé que sucede en muchos de sus departamentos, continúan preocupados por el futuro del sector agropecuario del país.

Hoy por hoy, tenemos las mismas preocupaciones que teníamos cuando nos posesionamos:

- Aún persisten los **retos en materia del ordenamiento social y productivo de la tierra**, íntimamente relacionados con un **catastro rural desactualizado**;
- Los **predios rurales continúan presentando situaciones técnicas y jurídicas de informalidad**, que son los principales problemas en materia de proveer la **seguridad jurídica**, necesaria para la **inversión en bienes y servicios públicos que permitan el desarrollo** del campo colombiano;
- Todavía tenemos la necesidad de **generar ingresos a partir de la empleabilidad y el emprendimiento rural y agropecuario**;

Y todo ello, en el marco de **(I) la transformación y ordenamiento de la producción agropecuaria, (II) la gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos y (III) la inversión en la gestión integral de riesgos que tiene que afrontar este sector.**



Luego, los invito a que trabajemos más que nunca sobre los debates en materia de:

- Desarrollo rural;
- La necesidad de **promover la productividad local** y buscar la rentabilidad de nuestros productos para hacernos más competitivos;
- El desarrollo del **seguro agropecuario y el sistema pensional agropecuario**;
- **Afianzar las herramientas tecnológicas para procesos de comercialización**;
- Y continuar el **seguimiento a los avances que ha tenido nuestra institucionalidad** en materia de modernización y tecnificación.

Para terminar, quiero pedir todo su apoyo frente a una proposición que he radicado, para retomar nuestros debates frente a la política agropecuaria, esta vez en relación al rol que tiene la figura del segundo ocupante dentro del proceso de restitución de inmuebles en zona rural, establecido en la Ley 1448 de 2011, pues como bien lo sabemos, la informalidad sobre los derechos de la propiedad de la tierra, resulta ser uno de los pilares fundamentales en esta gran discusión.

Muchas gracias presidente.